



Boletín de prensa

14 de febrero de 2018

Nuevas comisiones permanentes en Asamblea Municipal de Tula

Integrantes del Cabildo tulense aprobaron por unanimidad, la conformación de dos nuevas comisiones permanentes: la de Mejora Regulatoria, y la de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de la Asamblea Municipal de Tula, conforme a la ley orgánica municipal vigente.

Ambas comisiones permanentes, obedecen al artículo 71 de la Ley Orgánica Municipal, donde el cuerpo colegiado es sujeto obligado a establecer las dos comisiones.

La comisión de Transparencia quedó integrada por un presidente que será el regidor Fernando García Domínguez, y como secretario uno, la regidora Guadalupe Peña Hernández, y como secretario dos, la regidora Rosa Olivia García Villeda.



La otra comisión permanente aprobada es la de Mejora Regulatoria de la Honorable Asamblea Municipal, en cumplimiento a los artículos 70 y 71 inciso Q, de la Ley Orgánica Municipal vigente.



Se aprobó así la creación de la comisión en la que fungirá como presidente el regidor Gibran Paniagua León, y será secretario uno, el regidor José Miguel Rodríguez Dorantes, así como la regidora Araceli Luna Gallegos, como secretaria dos.

Durante la vigésima novena sesión ordinaria del Cabildo, fueron aprobadas también las actas de la décima segunda sesión extraordinaria y de la vigesimoséptima sesión ordinaria.

